



Luis Robles Pusda  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 03 de julio de 2019  
Oficio No. 61-LRP-2019

Abogado  
Guillermo Abad  
Secretario de Movilidad  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente. -

Mensajes  
Sandrick  
tema fiscalización  
→ revisar y  
proceder conforme  
normativa  
AM  
05/07/19

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto oficio No. 1353-GG-GEF-1707-SG de 26 de junio de 2019 suscrito por el Ing. Mauricio Rosales Gerente General de la EPMMOP, en el que recomienda que la Secretaria de Movilidad analice rutas alternas para el transporte público fuera del área en donde se han presentado los hundimientos en el sector de Solanda, por lo que solicito se sirva informar si existe transporte público que transite por el sector y si es factible realizar esta reorganización de rutas.

Este requerimiento se lo realiza en base a las atribuciones contenidas en Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) ejerciendo mis responsabilidades como Concejal Metropolitano.

Por la atención al presente.

Atentamente

Luis Robles Pusdá  
Concejal Metropolitano.

Copia. Secretario General de Concejo

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN  
FECHA: 04 JUL 2019 HORA: 12:08  
Nº FOLIO: 7 copias  
Recibido por: JDC Jecrovia